

MUÑOZ GÓMEZ, Víctor; AZNAR VALLEJO, Eduardo (COORDS.), *Hacer historia desde el medievalismo: Tendencias, Reflexiones, Debates*, La Laguna, Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna, 2016, 335 pp. [Estudios y ensayos. Informes de investigación, núm. 6], ISBN: 978-84-15939-49-8.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.19.2018.441-443>

La Universidad de La Laguna, hace seis años empezó a organizar una serie de seminarios que recibirían el nombre de *Hacer historia desde el medievalismo*, promovidos por su Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas. Su objetivo era proporcionar un marco de expresión a las inquietudes y logros de los investigadores pre- y postdoctorales especializados en estas épocas. El libro que presentamos recoge una selección de los estudios expuestos en tales reuniones científicas, siguiendo un proceso homologado de revisión por pares, a cargo del Consejo Editorial de la revista *Cuadernos del Cemyr*.

El resultado es un conjunto de once aportaciones, coordinadas para su publicación por Víctor Muñoz Gómez, del mencionado Instituto, y Eduardo Aznar Vallejo, Catedrático de dicha Universidad. Los trabajos se agrupan en cuatro temáticas: el papel de la aristocracia señorial como elite dominante en la Baja Edad Media hispana, el desarrollo del aparato del Estado en Castilla y Aragón, las aportaciones de las metodologías arqueológicas y el mundo de las transformaciones mentales. Fuera de este contexto, se añade una reflexión sobre la proyección americana de la sociedad medieval europea.

La nobleza castellana bajomedieval es un grupo social que ha generado gran número de estudios a lo largo de las últimas décadas, lo cual no obsta para que aún queden grandes lagunas y problemas de investigación derivados de bloqueos conceptuales y metodológicos. A ellos se refiere Víctor Gómez Muñoz, tras un denso y sistemático balance de la producción historiográfica relativa a la materia objeto de estudio –“Reflexiones en torno a la sociedad feudal y la dominación señorial en la Corona de Castilla al final de la Edad Media” (pp. 19-62)–. A este respecto, insiste en la necesidad de ahondar en el conocimiento del señorío en el tránsito de los siglos XIV-XV, menos trabajado que el de épocas posteriores, y de repensar el concepto de *linaje*. Por su parte, los problemas de vocabulario para caracterizar e identificar debidamente a la nobleza catalana en sus diversos componentes jerárquicos, se exponen en la aportación de Alejandro Martínez Giralt –“La percepción de la nobleza como grupo social durante la Baja Edad Media (reflexiones en clave catalana)” (pp. 63-87)–. Frente a estos planteamientos generales, Alicia Montero Málaga –“Al grito de ¡Velasco, Velasco!: algunas consideraciones en torno al ejercicio del poder urbano” (pp. 88-118)– nos ofrece el

análisis de un caso concreto, relativo a la notable y avasalladora influencia que el poderoso linaje de los Velasco llegó a alcanzar en la ciudad de Burgos a inicios del s. XVI, todo un ejemplo patente de la infiltración de la alta nobleza castellana en el gobierno del mundo urbano en vísperas de la revuelta de los Comuneros.

El Estado monárquico experimenta un intenso desarrollo a partir del siglo XIII, lo que implica un mayor grado de burocratización y complejidad técnica. Los reinos hispánicos no son ajenos a esta evolución general. Una de las manifestaciones de este proceso se observa en la cancillería real. A este respecto, Marina Kleine –“El método prosopográfico a la historia institucional: el ejemplo de la cancillería real castellana en el siglo XIII” (pp. 119-134)– describe los criterios metodológicos y pautas seguidos en su tesis doctoral dedicada al conjunto de oficiales que trabajó en la producción de las cartas y diplomas de Alfonso X el Sabio (1252-1284). La otra área de estudio corresponde a la Hacienda, tal como ilustran los trabajos de Pablo Ortego Rico –“Hacienda real y negocio financiero en la Castilla del siglo XV: vías actuales de análisis” (pp. 135-166)– y Esther Tello Hernández –“La contribución eclesiástica a las demandas reales en la Corona de Aragón: la décima de 1375” (pp. 167-191)–. En ambos casos se constata la dependencia del Estado con relación a inversores privados que aportan capitales para financiar las necesidades de la corona por diversas vías: arrendamiento de impuestos y adelantos mediante préstamos, así como el surgimiento de vastas redes sociales que conectan intereses entre sí. Se traban de esta manera vínculos muy complejos que se basan en último término en la solvencia, no siempre infalible, de un pagador: la monarquía.

A nadie le pasa inadvertido el creciente papel jugado por la arqueología en el conocimiento de la historia medieval. Muestra de ello son los dos ejemplos recogidos en la presente obra. El primero de ellos, debido a Gema María Pérez González –“Arqueología y análisis histórico. Transformaciones, destrucción y continuidad en la ciudad romana desde la Antigüedad al Medioevo: el ejemplo de *Pollentia* (Alcudia, Mallorca)” (pp. 193-225)– recurre al análisis de un caso concreto para superar el tópico historiográfico de la crisis del mundo urbano romano del s. III y proponer la tesis de su continuidad –no exenta de transformaciones– que se prolonga a lo largo de la Alta Edad Media. Al mismo tiempo, reivindica una labor arqueológica capaz de aportar enfoques nuevos y que no sea una simple herramienta auxiliar y justificativa de las hipótesis tradicionales, basadas en fuentes literarias controvertidas. La otra aportación, firmada por Carlos J. Galbán Malagón –“La fortaleza medieval entre la arqueología e historia. Nuevas perspectivas para un viejo tema (desarrollo a partir de un ejemplo gallego: la mota de Broño)” (pp. 227-265)– expone un balance historiográfico sobre los problemas teóricos y metodológicos que afectan a la castellogía, en especial en su aplicación a estudios de historia medieval. Tomando como ejemplo ilustrativo la fortaleza de Broño (A Coruña), se propone, superar viejos esquemas interpretativos en la materia. Sin negar el papel defensivo y de control militar del territorio del castillo, considera también su función social, como instrumento de preeminencia nobiliaria

y gestión señorial, lo que también se relaciona con aspectos simbólicos que pretenden impresionar al observador.

Los dos trabajos siguientes abordan el mundo de la cultura y las mentalidades, en dos campos de aplicación: la sexualidad y la medición del tiempo. Ana E. Ortega Baún – “Hacia una historia de la sexualidad en la Castilla de la Edad Media” (pp. 267-297)– se hace eco de la arraigada tradición de estudios europea y norteamericana relativa a las actitudes de la sociedad medieval ante el sexo, constatando, por contraste, una presencia más débil y tardía de este tipo de investigaciones en España y, en especial, para la corona de Castilla. Justifica el interés de dicho tema de investigación, al tiempo que reivindica su utilidad social hoy día. A su vez, Víctor Pérez Álvarez –“Medir el tiempo en las ciudades de la Castilla bajomedieval” (pp. 299-311)– expone las directrices básicas de su proyecto de tesis doctoral que pretende conocer la implantación y primera difusión del reloj mecánico en la Corona de Castilla, en sus diversos aspectos: tecnológicos, sociales y culturales, unidos a una nueva concepción de la medida del tiempo.

El último capítulo de la obra aporta una perspectiva distinta. En efecto, Marín F. Ríos Saloma –“La Edad Media europea en perspectiva atlántica: reflexiones a propósito de la guerra de conquista” (pp. 313-335)– da a conocer el desarrollo del medievalismo en América Latina, insistiendo en la necesidad de un mayor diálogo entre los especialistas sobre la materia a ambos lados del Atlántico. Asimismo, sostiene la tesis de que estudiar los procesos de cambio desarrollados en Europa occidental desde el s. XI proporciona una perspectiva de larga duración que ayuda en el análisis de la conquista y colonización de América por españoles y portugueses. Dentro de este contexto, a modo de ejemplo de las posibilidades de este enfoque, el autor trata el origen y evolución del concepto de *Reconquista* y su justificación como *guerra justa*, a los que recurrirían los conquistadores como argumento propagandístico para su expansión en tierras americanas durante el s. XVI.

El mayor mérito del libro –trascendiendo el indudable rigor y seriedad de cada una de las aportaciones individuales que lo forman– radica en presentar al lector una visión panorámica de algunas de las líneas de trabajo más vivas de los investigadores del pasado medieval hispánico.

José Ángel LEMA PUEYO
Universidad del País Vasco
joseangel.lesa@ehu.eus